



Podcast: Las 5 noticias que no puedes perderte esta semana (26-09-2020)

Puede escuchar el Podcast pulsando [este enlace](#).

PODCAST
Tertulia Jurídica



1. [¿Inhabilitar la abogacía del 21 al 30 de diciembre?](#)

Así es. Esta es la propuesta de la **Confederación Española de la Abogacía Joven (CEAJ)**, asociación sin ánimo de lucro, libre, democrática, plural, independiente, formada por Agrupaciones y Federaciones de Abogados Jóvenes y que representa a alrededor de 50.000 abogados de nuestro país.

Con fecha de 21 de septiembre de 2020, en una solicitud dirigida “**al ministro de Justicia**” y firmada por su presidenta, **Maia Román Fernández**, la Abogacía Joven Española recuerda que “siempre ha defendido el servicio esencial que se presenta de la Abogacía a la ciudadanía, y especialmente en situaciones de extrema dificultad como la vivida durante el Estado de Alarma, y en la que aun nos encontramos”. Asimismo, alude que “en la «nueva normalidad» y ante el reciente aumento de rebrotes, la Abogacía **no ha dejado de prestar sus servicios y en muchas ocasiones sin los medios de protección necesarios**”.

2.

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |